



**INTERVENCIÓN DEL SECRETARIO DE ESTADO DE ASUNTOS EXTERIORES  
EN LA REUNIÓN MINISTERIAL CONMEMORATIVA DEL XX ANIVERSARIO DE LA  
APERTURA A FIRMA DEL TRATADO DE PROHIBICIÓN COMPLETA DE LOS ENSAYOS  
NUCLEARES (TPCEN)**

**VIENA, 13 DE JUNIO DE 2016**

Señor Presidente,

España se asocia a la declaración de la Alta Representante de la Unión Europea en esta conmemoración del Vigésimo Aniversario de la apertura a la firma de ese Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares, una cita estrechamente ligada al compromiso internacional con la no proliferación nuclear y el rechazo universal a las explosiones atómicas. Han transcurrido ya veinte años desde que el Tratado fuera adoptado por la Asamblea General de Naciones Unidas. Sin embargo, a día de hoy todavía no ha entrado en vigor al no alcanzar el número de ratificaciones necesarias para ello. Por ello, este acto es para nosotros, más que una celebración, una oportunidad para el futuro.

Durante los 70 años transcurridos desde las primeras explosiones nucleares en Hiroshima y Nagasaki, nuestro planeta ha soportado más de dos mil explosiones nucleares. Sin embargo, hoy día la realización de ensayos nucleares, sea cual sea su objetivo, se ha convertido en un hecho condenable. Ya en 2006, la resolución 1718 del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas, cuyo Comité preside actualmente España, condenaba el ensayo nuclear realizado por la República Popular Democrática de Corea. Posteriormente, la Resolución 1887 del Consejo de Seguridad adoptada en 2009, exhortaba a todos los Estados a que se abstuviesen de llevar a cabo ensayos nucleares y a que firmasen y ratificasen el



Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares, de modo que pueda entrar en vigor en fecha cercana.

Asistimos de este modo a una evolución progresiva de la moratoria los ensayos nucleares hacia su gradual transformación en un valor universal. Prueba de ello es que el único Estado que ha realizado ensayos nucleares en el siglo XXI, la República Popular Democrática de Corea, ha recibido una condena universal, siendo motivo de grave preocupación para el conjunto de la comunidad internacional.

Señor Presidente,

Las explosiones atómicas de ensayo ya no pueden presentarse como una "proeza técnica", sino que degradan la imagen de un país. Por ello, el compromiso de España con el Tratado es inequívoco: sus objetivos se encuentran entre las prioridades de la política exterior de España, que lo firmó en 1996 y lo ratificó en 1998, siendo uno de los 44 Estados cuya ratificación es necesaria para la entrada en vigor.

Esta conmemoración del vigésimo aniversario desde la apertura a la firma del Tratado debe contribuir al objetivo esencial de promover su entrada en vigor. Hoy estamos frente a un imperativo moral y político que supone el reconocimiento de un principio aceptado por la Comunidad internacional en el siglo XXI: la moratoria de los ensayos nucleares se ha convertido en una norma internacional de facto, un pilar básico del régimen de no proliferación, y un fundamento universal para hacer posible la seguridad, la convivencia y la protección de nuestro planeta. Este Tratado es su marco jurídico, y sus disposiciones permiten articular con eficacia los



complejos mecanismos técnicos de verificación, incluidas las medidas de confianza necesarias para un acuerdo internacional de esta naturaleza.

Por otra parte, debemos reforzar la Comisión Preparatoria, donde incluso en circunstancias difíciles ha prevalecido el sentido común de la conciencia colectiva de la humanidad, dando a la vez pruebas de su madurez técnica y de su utilidad. Lo que llamamos desde hace 20 años "Comisión Preparatoria" tiene ya los rasgos de una verdadera organización internacional. Desde 1996 nuestra organización ha puesto en marcha un eficiente y avanzado sistema de verificación que ha dado muestras de un alto nivel de eficacia con 282 estaciones certificadas y un Centro Internacional de Datos operativo. Esta realidad es el fruto del trabajo colectivo de miles de personas de más de cien países durante dos décadas. Mediante su labor, tanto la comunidad internacional como la opinión pública y la sociedad civil, han tomado conciencia de los riesgos asociados a las explosiones de ensayo nucleares desde las perspectivas de seguridad estratégica y medioambiental.

Necesitamos que todos los Estados contribuyan a impulsar la entrada en vigor del Tratado. También necesitamos el apoyo de la sociedad civil para hacer este proyecto realidad. Por ello, quiero exhortar a aquellos Estados que aún no han firmado el Tratado a que lo hagan sin demora, y a que todos los signatarios lo ratifiquen. Entretanto, y hasta que llegue ese momento, debemos cumplir las disposiciones del Tratado y considerar opciones ambiciosas, incluso con carácter provisional y unilateral, mientras se sigue impulsando la entrada en vigor.

Esta conmemoración del XX Aniversario del Tratado puede ser una gran ocasión para reflexionar sobre el futuro del régimen de no proliferación y desarme, con amplitud de miras y con el pensamiento en las próximas generaciones. El Tratado



de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares es una cuestión clave para la seguridad mundial presente y futura. Quiero expresar mi agradecimiento a los esfuerzos de quienes han trabajado durante años para construir este proyecto, a los que operan las estaciones del Sistema Internacional de Vigilancia en todos los rincones del planeta y al Secretario Ejecutivo de nuestra organización, y brindar nuestro apoyo para impulsar el proceso que lanzamos hace veinte años por un ideal.